



Quemao



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Quemaúra

En español: Quemadura

[*sustantivo masculino*]

Parte de una superficie, especialmente la piel humana, que ha sufrido los efectos del fuego o el calor.

- M'ha sartao la sartén y mira qué quemao tengo aquí ena mano. Via echalme aceite oliva qu'izque asín nô te sale ampolla.
- Eso nô es un raspón, es un quemao, que me sartó un ascua e la lumbre antes.
- Se metió ahí en medio la quema pa sacal a su cuñao, y ahí salieron los dos como pudieron, llenitos de quemaúras y el pelo asocarrao, pero vivos, hijita. Ays, qué hombre tengo.

Campos semánticos: [Heridas Médico](#)

Comentarios:

Quemao se usa igual en Albacete.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

De latín **cremare** (*quemar*).